



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)**



DIRECCION: PRIMERA AVENIDA NORTE Y TRECEAVA CALLE PONIENTE, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.					
LUGAR Y FECHA:		SAN SALVADOR, 1 DE OCTUBRE DE 2021			
PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: CABLENET, S.A. DE C.V.					No. DE ORDEN 392
DIRECCIÓN: CONTACTO: CORREO ELECTRONICO: NIT Y/O NRC:					COMPROMISO PRESUPUESTARIO
De acuerdo con las condiciones generales señaladas al reverso y los requisitos determinados en esta ORDEN, atentamente solicitamos suministrar a la CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, lo que a continuación se detalla:					
ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, SOLICITADA POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA.					
2	700	METRO	CABLE DUPLEX FLEXIBLE SPT 2X18 , CONDUCTORES FLEXIBLES COMPUESTOS POR HILOS DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y TRENZADOS, AISLAMIENTO DE PVC, VOLTAJE MÁXIMO DE 125V, BAJO NORMA ASTM B3, B174 Y UL 62.	\$ 0.64	\$ 448.00
6	600	METRO	CABLE TNM 12X3 (ROLLOS DE 100 MTS), CONDUCTORES FLEXIBLES COMPUESTOS POR HILOS DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y TRENZADOS, AISLAMIENTO DE PVC, TRES HILOS CALIBRE 12 AWG, FORMA PLANA, VOLTAJE MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 600V, BAJO NORMAS ASTM Y UL.	\$ 3.18	\$ 1,908.00
7	300	METRO	CABLE TSJ 10-4, CONDUCTORES FLEXIBLES COMPUESTOS POR HILOS DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y TRENZADOS, AISLAMIENTO DE PVC, CUATRO HILOS CALIBRE 10 AWG, FORMA CILÍNDRICA, VOLTAJE MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 600V, BAJO NORMAS ASTM Y UL.	\$ 6.78	\$ 2,034.00
8	300	METRO	CABLE TSJ 12-4, CONDUCTORES FLEXIBLES COMPUESTOS POR HILOS DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y TRENZADOS, AISLAMIENTO DE PVC, CUATRO HILOS CALIBRE 12 AWG, FORMA CILÍNDRICA, VOLTAJE MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 600V, BAJO NORMAS ASTM Y UL.	\$ 4.10	\$ 1,230.00
9	200	METRO	CABLE TSJ 8-4, CONDUCTORES FLEXIBLES COMPUESTOS POR HILOS DE COBRE SUAVE, RECOCIDO Y TRENZADOS, AISLAMIENTO DE PVC, CUATRO HILOS CALIBRE 8 AWG, FORMA CILÍNDRICA, VOLTAJE MÁXIMO DE OPERACIÓN DE 600V, BAJO NORMAS ASTM Y UL.	\$ 10.60	\$ 2,120.00
21	60	UNIDAD	CONECTOR MACHO RJ12 TELEFÓNICO, CONECTADOR MODULAR PARA EXTENSIÓN RJ-12, MATERIAL: PLÁSTICO, COLOR: TRANSPARENTE, 4 PINES.	\$ 0.33	\$ 19.80
51	120	UNIDAD	UNIÓN CON ENTRADAS RJ11 PARA EXTENSIÓN DE TELÉFONO, ADAPTADOR HEMBRA RJ11 DE 4 CONECTORES A HEMBRA RJ11 DE 4 CONECTORES.	\$ 0.92	\$ 110.40
TOTAL USD \$				\$	7,870.20
TOTAL EN LETRAS:		SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.			
OBSERVACIONES:		ESTA CANTIDAD INCLUYE EL PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.			
LUGAR DE ENTREGA:		ALMACEN INSTITUCIONAL, UBICADO EN EL SÓTANO DEL EDIFICIO No. 2 DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.			
PLAZO DE ENTREGA:		DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 12:00 M.			

LICDA. MORENA YANILETH CARBALLO RIVAS

LA SUSCRITA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA CUATRO, DESIGNADA MEDIANTE ACUERDO No. 260 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA ADJUDICAR LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES QUE NO EXCEDAN EL MONTO DE LIBRE GESTIÓN. ADJUDICA.

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Telefono:

NEM

Unidad Solicitante:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONDICIONES GENERALES:

1. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA: A) EL REQUERIMIENTO DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS **No. 407** DE FECHA **8 DE JULIO DE 2021**, B) LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS ANEXOS Y C) CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES DE FECHA **30 DE AGOSTO DE 2021**.
2. SEGUN DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No. DA2-78/2021 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2021, EL _____, ES LA PERSONA DESIGNADA COMO ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA QUIEN DEBERA CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTS. 82 BIS DE LA LACAP, 42, 74 Y 77 DEL RESPECTIVO REGLAMENTO.
3. LA CORRESPONDIENTE **FACTURA** DE CONSUMIDOR FINAL DEBERA EMITIRSE A NOMBRE DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, DESPUÉS DE ENTREGAR LOS MATERIALES ELÉCTRICOS EN EL ALMACEN INSTITUCIONAL EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE ESTA ORDEN, QUIEN DEBERA ELABORAR Y SUSCRIBIR LA RESPECTIVA **ACTA DE RECEPCION**. LA FACTURA QUE EL OFERTANTE PRESENTE A LA DIRECCION FINANCIERA INSTITUCIONAL, DEBERA CONTENER FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO DE CONFORMIDAD DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
4. **FORMA DE PAGO:** LA CORTE DE CUENTAS SE COMPROMETE A PAGAR EL VALOR DE LOS MATERIALES ELÉCTRICOS AL SER ENTREGADOS CONFORME A LO SOLICITADO Y DESPUES DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. VALOR QUE SERA CANCELADO A TRAVÉS DE CREDITO DE 30 DIAS DESPUES DE RECIBIR EL QUEDAN CORRESPONDIENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE FOMENTO, PROTECCION Y DESARROLLO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN SU ARTICULO 32 EL CUAL ESTIPULA QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBERAN CANCELAR LOS BIENES ADQUIRIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE LAS MYPES, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 30 DIAS A PARTIR DE HABERLOS RECIBIDO.
5. **GARANTÍA:** UN (1) AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA
6. EL OFERTANTE AL PRESENTAR LA OFERTA SE SOMETE A LA **LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (LACAP) Y SU REGLAMENTO**, ASI COMO A LAS DEMAS LEYES DEL PAIS, VIGENTES.
7. LA CORTE DE CUENTAS, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER ENTREGADO LOS MATERIALES ELÉCTRICOS.
8. EL OFERTANTE DEBE ELABORAR LA FACTURA CONFORME A ESTA ORDEN DE COMPRA. EN EL CASO DE SER CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS Y QUE EL VALOR NETO DE LA COMPRA SEA IGUAL O SUPERIOR A \$100.00, FAVOR DETERMINAR Y REFLEJAR EN DICHA FACTURA, PARA EFECTOS DE COBRO, EL VALOR DEL IMPUESTO RETENIDO (1% SOBRE VALOR NETO SIN IVA).

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO POR EL OFERTANTE.

FECHA: